

## PROCESO DE INGRESO AL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES POR REVALIDACIÓN Y EQUIVALENCIA DE ASIGNATURAS

Para las y los interesados provenientes de Universidades públicas y privadas que no excedan de cinco años de haber cursado estudios de Licenciatura deben presentar en las ventanillas de servicios escolares:

- Solicitud y pago por concepto de derechos de revalidación o equivalencia (que se podrán descargar de la página institucional en el periodo del 4 de junio al 5 de julio de 2020)
- Acta de Nacimiento original y dos copias en tamaño carta por ambos lados.
- Certificado de Bachillerato original y dos copias en tamaño carta por ambos lados.
- Constancia de validación del Certificado de Bachillerato la cual deberás solicitar en la escuela donde lo cursaste. Si tu Certificado es de los que cuentan con código QR esta validación ya no es necesaria.
- Certificado Parcial de estudios de la Universidad de procedencia, original y dos copias en tamaño carta por ambos lados.
- Contenidos temáticos de las materias acreditadas con promedio de 8 en adelante o equivalente (son las únicas que se tomarán en cuenta para analizar).
- Una impresión de la clave CURP (formato actual descargado de la página de RENAPO).

Para las y los interesados provenientes de Universidades Tecnológicas que no excedan de cinco años de haber concluido su carrera de Técnico Superior Universitario deberán presentar, además:

- Certificado de la conclusión de estudios en la Universidad Tecnológica, en original y dos copias en tamaño carta por ambos lados.
- Una copia por ambos lados del Título de T. S. U.
- Una copia por ambos lados de la Cédula Profesional de T. S. U.

Para otros casos, extranjeros que quieran ingresar al TESE, mexicanos con estudios en el extranjero que deseen revalidación, se tratarán de manera particular, favor de escribir y enviar documentación a los correos [urc@tese.edu.mx](mailto:urc@tese.edu.mx) o [mreyes@tese.edu.mx](mailto:mreyes@tese.edu.mx)